

MENDOZA, **12 de noviembre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 36743/25 caratulado: "*Barbero, Verónica Lorena S/ Solicitud de Diploma de Profesora de Grado Universitario de Cerámica Artística*".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 40/05-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO DE CERÁMICA ARTÍSTICA a la egresada Verónica Lorena BARBERO (D.N.I. N° 23788606) nacida en Provincia de Buenos Aires, República Argentina, el VEINTISIETE (27) de agosto de 1974, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 40/05-C.S., con fecha de egreso el VEINTIDÓS (22) de setiembre de 2025 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 611


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO